



SOLICITUD DE BONIFICACIÓN 15% TASA RESIDUOS 2026 según artículo 13 de la ordenanza.

SOLICITANTE (Si es diferente a la persona titular):

Nombre y apellidos:

DNI/CIF/NIE:

Relación con la persona titular:

Contacto: (email, tfno...):

TITULAR DEL RECIBO (Deudor/a y pagador/a)

Nombre y apellidos:

DNI/CIF/NIE:

Dirección de notificación:

Localidad:

Código postal / Provincia:

Teléfono:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Modalidad de separación de bioresiduos:

- Compostera doméstica
- Compostera comunitaria
- Quinto contenedor. Tarjeta número:

Acepto la comprobación de la utilización del servicio de compostaje y conozco las responsabilidades que conlleva el falsear la documentación.

Será necesaria la separación en origen de los biorresiduos, de forma comprobable, mediante el quinto contenedor, compostera comunitaria o doméstica. Aquellos usuarios que soliciten la bonificación del 15% por la separación en origen de los biorresiduos a través de la compostera doméstica, deberán facilitar las inspecciones necesarias al personal de la empresa prestadora del servicio.

Las solicitudes, junto con la documentación a aportar, se dirigirán a la Comarca de los Monegros y se presentarán durante el año en curso.

Para la concesión se comprobará el uso de las diferentes modalidades de separación de biorresiduos.

Se reducirá el 15% de la cuota. Se aplicará en el segundo semestre o se devolverá la parte proporcional mediante transferencia bancaria.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), el consentimiento de los afectados para la inclusión de sus datos en un fichero, de titularidad de la Comarca de Los Monegros, que se tratarán únicamente para la gestión solicitada. Dichos datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo prevea o lo exija expresamente. Asimismo, se le informa de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, en los términos establecidos por la Agencia Española de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Comarca de los Monegros, sita en Avenida de Fraga, s/n, 22200 SARIÑENA o bien a comarca@monegros.net

Acepto

NOTIFICACIÓN

Si la persona solicitante es persona física no obligada a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas pero desea que las notificaciones que se deriven de la tramitación del procedimiento se realicen a través de medios electrónicos (con certificado electrónico), indíquelo a continuación:

Deseo ser notificado/a electrónicamente

Dichas notificaciones se enviarán a la carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm> y a la dirección electrónica habilitada <https://notificaciones.060.es/>

Cuenta de correo para recibir los avisos sobre envío de notificaciones (*):

En caso de existir documentación adjunta, la persona solicitante declara que coincide fielmente con el original.

Firmado electrónicamente